

**LISTADO DE PRESELECCIONADOS Y NO PRESELECCIONADOS PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN
BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE**

id	Fecha y hora de última modificación	tipo	Nombre de la Persona Jurídica o Agrupación	Nombre del proyecto	¿Aplica para enfoque diferencial o poblacional? (Presenta aval o certificado)	¿A cuál grupo o sector aplica?	Estado de la propuesta	Nota	¿Se le asigna cupo?	Estado final
4065	2022-09-04 19:48:44	Persona jurídica	FUNDACION BLACK SOMBRA	BLACK SOMBRA resistencia patrimonio y memoria	No	N/A	Rechazado	El participante no subсанó RUT de la Persona Jurídica con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. El documento aportado se encuentra en borrador, debió finalizar la actualización (El documento definitivo indica en marca de agua: Certificado documento sin costo). Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subсанaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subсанación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación.	No	Rechazado
4127	2022-09-08 23:04:34	Persona jurídica	Certificados de alturas y servicios sas	Capacitemos para la vida	No	N/A	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". El documento aportado no permite verificar la experiencia solicitada en la convocatoria. Requisito no subсанable.	No	Rechazado
4518	2022-09-21 10:46:25	Colectivo	RECREANDO-ANDO	CALEIDOSCOPIO CULTURAL RAFAEL URIBE URIBE	No	N/A	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante sí subсанó los certificados de residencia de RODOLFO ANTONIO MUÑOZ CARDENAS y LILIA AURORA BUITRAGO CASTRO, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación. Por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa, se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Sí	Preseleccionada
4751	2022-09-23 12:32:40	Colectivo	Festival circo entenubes	OCTAVO FESTIVAL CIRCO ENTENUBES	No	N/A	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante sí subсанó el certificado de residencia de ANDRES FELIPE GARCIA CEPEDA, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación. Por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa, se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Sí	Preseleccionada
4990	2022-09-26 20:29:16	Persona jurídica	ORPORACION AFROINDIGENA MI COLOMBIA	que turbe el turbante ancestral versión 1	Sí	Victimas de conflicto armado	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". No aportaron los soportes de trayectoria a nombre de CORPORACION AFROINDIGENA MI COLOMBIA. Requisito no subсанable.	No	Rechazado
4783	2022-09-23 15:40:30	Persona jurídica	asoarchipro	Visibilizando ando el arte en Raféale Uribe Uribe	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Sí	Preseleccionada
5085	2022-09-27 18:33:34	Persona jurídica	FUNDACION PASOLARGO	PASOLARGO DANCE	No	N/A	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Los certificados de trayectoria aportados no están a nombre de la persona jurídica inscrita. Requisito no subсанable.	No	Rechazado
4894	2022-09-26 0:10:59	Persona jurídica	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Movimientos ambientales y ecológicos. - Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n.c.p.	RAFAEL URIBE DIVERSA ÉTNICA Y ANCESTRAL	Sí	NARP	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa. Se asigna el cupo para el proceso de formación y se aplica la priorización de la Tabla de aplicación de enfoques para la comunidad Negra, Afrodescendiente Raízal o Palenquera de conformidad con lo contenido en la convocatoria y según la fecha y hora de la última modificación en plataforma.	Sí	Preseleccionada
5236	2022-09-28 14:45:52	Persona jurídica	FUNDACION AFROCOLOMBIANA LIBERAL DE DESARROLLO SOCIAL AFRO LIBRE	Feria de las Colonias en la localidad Rafael Uribe Uribe	Sí	NARP	Rechazado	La persona jurídica aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado, en el cual se indica que su dirección se ubica en la localidad de Chapinero, incumpliendo el perfil del participante establecido para esta convocatoria indicado en el apartado ¿Quién puede participar?. Lo anterior es causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.5.5 de las Condiciones generales de participación.	No	Rechazado
5286	2022-09-28 16:25:55	Persona jurídica	ASOCIACION COMUNITARIA DE COMUNICACION Y EXPRESION ARTISTICA ACOEXAR	BICI EXPERIENCIAS EN RAFAEL URIBE URIBE	No	N/A	Rechazado	La persona jurídica aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado, en el cual se indica que su dirección se ubica en la localidad de Suba, incumpliendo el perfil del participante establecido para esta convocatoria indicado en el apartado ¿Quién puede participar?. Lo anterior es causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.5.5 de las Condiciones generales de participación.	No	Rechazado
4081	2022-09-28 13:34:37	Colectivo	Hathor Dance	el lenguaje no verbal en la danza	No	N/A	Rechazado	La agrupación participante no subсанó RUT de la representante STEPHANIE RAYO CRUZ con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. El documento aportado no contiene la primera hoja lo que no permite su verificación. Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subсанaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subсанación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación.	No	Rechazado

**LISTADO DE PRESELECCIONADOS Y NO PRESELECCIONADOS PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN
BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE**

id	Fecha y hora de última modificación	tipo	Nombre de la Persona Jurídica o Agrupación	Nombre del proyecto	¿Aplica para enfoque diferencial o poblacional? (Presenta aval o certificado)	¿A cuál grupo o sector aplica?	Estado de la propuesta	Nota	¿Se le asigna cupo?	Estado final
4121	2022-09-08 17:12:23	Colectivo	Taller de escritura creativa Edgar Allan Poe	Taller de escritura creativa Edgar Allan Poe	No	N/A	Rechazado	El integrante de la agrupación: WILSON IGNACIO CRUZ NOVOA fue ganador del PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE 2022. Resolución No. 755 del 12 de julio de 2022. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación. "Las personas naturales, personas naturales que realizan actividades mercantiles o comerciales, personas jurídicas o agrupaciones (incluidos sus integrantes) ganadores de estímulos en cualquiera de las convocatorias ofertadas en el marco del Programa Es Cultura Local 2021 y en el primer semestre de 2022". Requisito no subsanable. El participante WILSON IGNACIO CRUZ NOVOA presentó dos propuestas en el marco de la convocatoria Beca Es Cultura Local - Localidad Rafael Uribe Uribe, con Código: 4121, la cual se inscribió el 8 de septiembre de 2022, a las 17:12:23. Asimismo, se inscribió en la propuesta Código 4566 la cual se inscribió el 21 de septiembre de 2022, a las 16:29:11, por lo tanto, incurre en la causal de rechazo No. 7.5.1 El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a cualquiera de las categorías de una misma convocatoria".	No	Rechazado
4896	2022-09-26 0:41:14	Colectivo	Tono Records (Fonográfico)	Tono Records (Fonográfico)	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa, se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
4566	2022-09-21 16:29:11	Colectivo	Se parte del arte	Arte, amor y sueños.	No	N/A	Rechazado	El integrante de la agrupación: WILSON IGNACIO CRUZ NOVOA fue ganador del PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE 2022. Resolución No. 755 del 12 de julio de 2022. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación. "Las personas naturales, personas naturales que realizan actividades mercantiles o comerciales, personas jurídicas o agrupaciones (incluidos sus integrantes) ganadores de estímulos en cualquiera de las convocatorias ofertadas en el marco del Programa Es Cultura Local 2021 y en el primer semestre de 2022". Requisito no subsanable.	No	Rechazado
4599	2022-09-21 21:48:20	Colectivo	Colectivo Audiovisual Cuarto Rojo	ZineMA Agencia de Marketing de Contenidos digitales y Productora Audiovisual PAM (Producción Audiovisual Minimalista)	No	N/A	Rechazado	El integrante de la agrupación YOBANETH ALEXIS PIÑEROS CADENA es contratista de IDARTES, incurriendo en inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCR y sus entidades adscritas.	No	Rechazado
4689	2022-09-22 20:50:04	Colectivo	DRUMS FENIX	CARNAVAL DE TAMBORES "Show de percusión" en la localidad de Rafael Uribe Uribe	No	N/A	Rechazado	El Colectivo participante incumple con lo establecido en las condiciones específicas de participación. "Quiénes no pueden participar: Las personas naturales, personas naturales que realizan actividades mercantiles o comerciales, personas jurídicas o agrupaciones (incluidos sus integrantes) ganadores de estímulos en cualquiera de las convocatorias ofertadas en el marco del Programa Es Cultura Local 2021 y 2022. El integrante LUIS MIGUEL URIAN JEREZ participante fue ganador de la convocatoria Es cultura Local BECA ES CULTURA LOCAL –LOCALIDAD TUNJUELITO 2021 de acuerdo con la resolución de ganadores No. 1350 13/12/2021 - código de propuesta: 1164-025. Requisito no subsanable.	No	Rechazado
4901	2022-09-26 8:12:48	Colectivo	JOROPO ES MI PASIÓN	Zapateando Joropo	No	N/A	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante si subsanó el certificado de residencia de KAREN MICHEL TORRES NAVAS, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación. Por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
4858	2022-09-25 10:17:50	Colectivo	Kanacue	Kanacue gente de parranda	No	N/A	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Requisito no subsanable.	No	Rechazado
4868	2022-09-25 14:37:30	Colectivo	Escuela Popular Colectivo JAK	Escuela Popular Colectivo JAK	No	N/A	Rechazado	La agrupación participante no subsanó cédula de ciudadanía de JUAN CARLOS CABRERA QUINCENO. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. El número debajo del código de barras no es legible y no permite su verificación. Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación.	No	Rechazado
4916	2022-09-26 11:40:57	Colectivo	ARAGUANÉY	Los Años Dorados del Joropo	No	N/A	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante si subsanó RUT de LUZ ALBA AGUIRRE DAZA con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. Por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada

**LISTADO DE PRESELECCIONADOS Y NO PRESELECCIONADOS PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN
BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE**

id	Fecha y hora de última modificación	tipo	Nombre de la Persona Jurídica o Agrupación	Nombre del proyecto	¿Aplica para enfoque diferencial o poblacional? (Presenta aval o certificado)	¿A cuál grupo o sector aplica?	Estado de la propuesta	Nota	¿Se le asigna cupo?	Estado final
4919	2022-09-26 11:57:00	Colectivo	Adulto Mayor Nuevo Pensilvania "VOLVIENDO A LA VIDA"	UN INTERCAMBIO ENTRE CANAS EN RAFAEL URIBE URIBE	No	N/A	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante si subsanó cédula de ciudadanía de JOSE ALBERTO BELTRAN BARRERA, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación. Asimismo, si subsanó RUT del representante de la agrupación con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. Por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
4977	2022-09-26 18:19:20	Colectivo	Colectivo cultural Rocinante	Bibliotecas escolares territorios de las artes	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
4986	2022-09-26 20:00:13	Colectivo	Crea, Vive, sueña inglés	PRIMER FESTIVAL DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS RAFAEL URIBE URIBE	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
4934	2022-09-27 23:36:54	Colectivo	Taller Creativo Quinche	Ser para hacer, la expresión gráfica y corporal, como vehículo de construcción identitaria y apropiación del territorio.	Si	LGBTIQ+	Rechazado	La agrupación participante si subsanó comprobante de documento en trámite de LAURA NIVREHT CORTES MOSQUERA. De acuerdo con lo indicado en las Condiciones Generales de Participación. Sin embargo, no subsanaron el RUT de LAURA DANIELA MORENO MORALES con actualización posterior a enero de 2022, el documento aportado no evidencia fecha de actualización en el ítem 61. Fecha del RUT, y se encuentra "En trámite". Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación, e incurre en ellos por no aportar el documento según lo solicitado.	No	Rechazado
4993	2022-09-26 20:45:55	Colectivo	Colectivo Hiperbole	festival local de artes gráficas, cosplay y video juegos móviles Rafael Uribe Uribe	No	N/A	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante si subsanó RUT de CRISTIAN ARAGON TIQUE con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. Por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
4982	2022-09-26 19:23:42	Colectivo	Eder Daviany y La Maicera	Festival del Maiz, el Amaranto y la Quincha – Encuentro de saberes y sentires	No	N/A	Rechazado	El Colectivo participante incumple con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Quiénes no pueden participar: Las personas naturales, personas naturales que realizan actividades mercantiles o comerciales, personas jurídicas o agrupaciones (incluidos sus integrantes) ganadores de estímulos en cualquiera de las convocatorias ofertadas en el marco del Programa Es Cultura Local 2021 y 2022. El integrante FERNEY MAURICIO BARRERA GUERERO participante fue ganador de la convocatoria Es cultura Local PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE – Inicitivas consolidadas de acuerdo con la resolución de ganadores No. 755 12/07/2022 - código de propuesta: 1610-038. Requisito no subsanable.	No	Rechazado
4995	2022-09-26 21:33:25	Colectivo	Casa de la cultura Dian Turbay	Festival de la memoria, casa de la cultura Diana Turbay- Cuna de la resistencia	No	N/A	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante si subsanó RUT de CAROL MAYERLY MOJICA GÓMEZ con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. Por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5003	2022-09-26 22:41:51	Colectivo	Agrupación UARA	Bazares Culturales: Reactivando la economía popular a través de la recuperación de espacios públicos, comunales y comerciales deteriorados o en abandono	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5004	2022-09-26 22:47:00	Colectivo	Centro de investigación y desarrollo Cultura y cuestión: ¿DÓNDE CULTURA & CUESTIÓN	MEMORIA 18.0: El Lugar de la Cultura	No	N/A	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante si subsanó el certificado de residencia de CARLOS ARTURO LINARES GUERRERO, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación. Por otra parte, si subsanó cédula de ciudadanía de CARLOS ARTURO LINARES GUERRERO. De conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación. Por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
4997	2022-09-26 21:47:59	Colectivo	Menelia teatral	Emergente teatral	No	N/A	Rechazado	La agrupación participante aportó el certificado de residencia de NICOLL DAYANA RUBIO VARGAS; sin embargo, su dirección arroja a otra localidad. Incumpliendo con el perfil del participante, contenido en ¿Quién puede participar?, el cual indica: "1. Agrupación (...) Nota 2: Todas las personas que integren la agrupación, deben residir en la localidad de Rafael Uribe Uribe". Asimismo, no subsanaron el RUT de LUISA FERNANDA MINA VARGAS con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. El documento aportado se encuentra "En trámite" y no incluye fecha en el ítem 61, la cual indica la actualización. Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación, e incurre en ellos por no aportar el documento según lo solicitado.	No	Rechazado

**LISTADO DE PRESELECCIONADOS Y NO PRESELECCIONADOS PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN
BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE**

id	Fecha y hora de última modificación	tipo	Nombre de la Persona Jurídica o Agrupación	Nombre del proyecto	¿Aplica para enfoque diferencial o poblacional? (Presenta aval o certificado)	¿A cuál grupo o sector aplica?	Estado de la propuesta	Nota	¿Se le asigna cupo?	Estado final
5010	2022-09-26 23:43:55	Persona jurídica	BANDA DE MARCHA GUARDIA FANTASMA	BANDA DE MARCHA GUARDIA FANTASMA	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5021	2022-09-27 2:34:59	Colectivo	Ankiso Colectivo	MOSTACILLANDO EN LA 18	Si	NARP	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante subanó los certificados de residencia de NAYDU JASBLEVDY MENDEZ SANCHEZ, CARMEN ROSA BONILLA ROJAS y ELIANA ROCIO TIRADO CUELLAR, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación. Por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5007	2022-09-26 23:02:10	Colectivo	Xie Gua	Tejiendo Sueños	No	N/A	Rechazado	La agrupación participante no subanó correctamente el RUT de HENRRRY ALFONSO VANEGAS RODRIGUEZ en el que se incluya alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. El documento aportado no indica alguna de las actividades económicas relacionadas en el numeral 4.2 de las Condiciones Generales de Participación. Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subanaron documentos. El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación, e incurre en ellos por no aportar el documento según lo solicitado.	No	Rechazado
5023	2022-09-27 3:33:40	Colectivo	INDESCENTES RIMAS	Festival Rimas de Alimento	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5056	2022-09-27 14:04:39	Colectivo	Colectivo SocioCultural Artilugio	A-PRENDER LA FIESTA: Formación en Fiesta, Carnaval Comparsa, Formación de Públicos Festivos.	No	N/A	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante sí subanó el certificado de residencia de MARTHA LUCÍA VARGAS LEÓN, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación. Asimismo, sí subanó cédula de ciudadanía de MARTHA LUCÍA VARGAS LEÓN. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación. Por último, sí subanó RUT de IVON LORENA PINZÓN VARGAS con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. Por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5052	2022-09-27 13:21:25	Colectivo	Laboratorio Creativo	Talleres culturales Lab: Lees Arte-Lees Cine, Club de lectura de adultos	Si	NARP	Rechazado	El Colectivo participante incumple con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Quiénes no pueden participar: Las personas naturales, personas naturales que realizan actividades mercantiles o comerciales, personas jurídicas o agrupaciones (incluidos sus integrantes) ganadores de estímulos en cualquiera de las convocatorias ofertadas en el marco del Programa Es Cultura Local 2021 y 2022. La integrante LAURA CAMILA RAMIREZ BELALCAZAR participante fue ganadora de la convocatoria Es cultura Local BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL 2021 categoría: - Fortalecimiento de cadenas de valor de acuerdo con la resolución de ganadores No. 1342 13/12/2021 - código de propuesta: 1158-078. Requisito no subsanable.	No	Rechazado
5054	2022-09-27 13:40:27	Colectivo	capoeira colombia internacional rafael uribe uribe	Molinos es territorio creativo	No	N/A	Rechazado	La agrupación participante no subanó los certificados de residencia de WINDY JHOANA VARGAS CAVIEDES y HANDERSSON ARIAS DAZA, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. Los documentos no fueron aportados. Subsanar cédula de ciudadanía de WINDY JHOANA VARGAS CAVIEDES. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. El documento no fue aportado. Subsanar RUT de HANDERSSON EDGARDO ARIAS DAZA con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. El documento no fue aportado.	No	Rechazado
5059	2022-09-27 15:31:01	Colectivo	artesanas tejiendo dignidad	Feria emprendimientos Artesanas Tejiendo Dignidad	Si	Mujer	Habilitado	Habilitada. La agrupación cumple con la documentación técnica y administrativa. Se asigna el cupo para el proceso de formación y se aplica la priorización de la Tabla de aplicación de enfoques para el sector Mujer de conformidad con lo contenido en la convocatoria según la fecha y hora de la última modificación en plataforma.	Si	Preseleccionada
5086	2022-09-27 18:42:05	Colectivo	R.K.P. ONES	No todo lo que brilla es grafiti	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada

**LISTADO DE PRESELECCIONADOS Y NO PRESELECCIONADOS PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN
BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE**

id	Fecha y hora de última modificación	tipo	Nombre de la Persona Jurídica o Agrupación	Nombre del proyecto	¿Aplica para enfoque diferencial o poblacional? (Presenta aval o certificado)	¿A cuál grupo o sector aplica?	Estado de la propuesta	Nota	¿Se le asigna cupo?	Estado final
5125	2022-09-27 23:14:28	Colectivo	ASIMUC	DANZANDO Y CANTANDO LAS MUJERES VAMOS AVANZANDO	Si	Mujer	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante sí subanó el certificado de residencia de MARIA ALEJANDRINA JIMENEZ DIAZ, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación. Asimismo, sí subanó cédula de ciudadanía de MARIA ALEJANDRINA JIMENEZ DIAZ de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación. Por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5096	2022-09-27 20:00:51	Colectivo	Teatro al aire	Teatro en las nubes	No	N/A	Rechazado	La agrupación no subanó el certificado de residencia de INGRID JOHANNA COMBARIZA GONZALEZ, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El documento aportado tiene como fecha 05/05/2019. Tampoco subanó el certificado de residencia de MARIA ALEXANDRA DAZA MONTERO, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El documento no fue aportado. Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación.	No	Rechazado
5112	2022-09-27 22:38:16	Colectivo	Es Tv Canal	Es Tv Escuela de formación	Si	NARP	Rechazado	El Colectivo participante incumple con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Quiénes no pueden participar: Las personas naturales, personas naturales que realizan actividades mercantiles o comerciales, personas jurídicas o agrupaciones (incluidos sus integrantes) ganadores de estímulos en cualquiera de las convocatorias ofertadas en el marco del Programa Es Cultura Local 2021 y 2022. El integrante NICOLAS BELALCAZAR GIL, participante fue ganador de la convocatoria Es cultura Local BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD SAN CRISTOBAL 2021 categoría: - Fortalecimiento de cadenas de valor de acuerdo con la resolución de ganadores No. 1342 13/12/2021 - código de propuesta: 1158-078. Requisito no subsanable.	No	Rechazado
5124	2022-09-27 23:13:33	Colectivo	Colectivo Epsilon	"La Bodega Artística Popular -BAP- Un espacio para la Mo-vida barrial"	Si	Jóvenes	Rechazado	La agrupación participante no subanó el certificado de residencia de ANYI OISELLY ARIZA QUIROGA ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El documento aportado tiene como fecha 31/03/2022. Tampoco subanó el certificado de residencia ANYI KATHERINE NEIRA CASTANEDA, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El documento tiene como fecha 11/04/2022. Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación.	No	Rechazado
5154	2022-09-28 4:03:46	Colectivo	La Herida - Proyecto Escénico	Puérrpera, expresar el cuerpo de la maternidad.	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5148	2022-09-28 2:54:31	Colectivo	DAMAVI	EXPRESARTE: Mujeres que sienten	No	N/A	Rechazado	Si bien la agrupación sí subanó el certificado de residencia de LINDA GERALDINE JIMENEZ GOMEZ y de ANA MILENA LAGUADO RAMIREZ de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación. No subanaron correctamente el RUT de LINDA GERALDINE JIMENEZ GOMEZ con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. El documento aportado se encuentra "En borrador" y por lo tanto, no hay una fecha en el ítem 61 de actualización. Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación.	No	Rechazado
5205	2022-09-28 13:13:09	Persona jurídica	Fundación Cultural Atempo	Primer concurso local de musica Atempo	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada

**LISTADO DE PRESELECCIONADOS Y NO PRESELECCIONADOS PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN
BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE**

id	Fecha y hora de última modificación	tipo	Nombre de la Persona Jurídica o Agrupación	Nombre del proyecto	¿Aplica para enfoque diferencial o poblacional? (Presenta aval o certificado)	¿A cuál grupo o sector aplica?	Estado de la propuesta	Nota	¿Se le asigna cupo?	Estado final
5215	2022-09-28 13:47:03	Colectivo	Casa Cardio	Casa Cardio, un centro de entrenamiento físico a través del baile	Si	NARP	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante si subsanó RUT de MARÍA DIANA RAMÍREZ LÓPEZ con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. Asimismo, si aportaron aval de pertenencia al grupo étnico a nombre del representante de la agrupación, emitido por las instancias consultivas o mesas locales étnicas. Por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5181	2022-09-28 11:39:28	Colectivo	agrupación sentido común	SEGUNDO ENCUENTRO DE LOS PASOS DE MIS ABUELOS POR LA MEMORIA HISTORICA DE LA LOCALIDAD.	No	N/A	Rechazado	La agrupación participante no subsanó el certificado de residencia de INGRID MARITZA RINCÓN SOSA ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El documento aportado tiene como fecha 25/10/2020. Tampoco subsanó el certificado de residencia de ANGELA MARIA RINCÓN SOSA ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El documento aportado tiene como fecha 03/11/2020 Por último, no subsanó el certificado de residencia de OLGA LUCIA RINCÓN SOSA, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El documento no fue aportado. Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación.	No	Rechazado
5183	2022-09-28 11:49:09	Colectivo	18 BEATS RADIO VISUAL	ESCUELA POPULAR DE ARTES DIGITALES.	No	N/A	Rechazado	La agrupación participante no subsanó el certificado de residencia de CLARA MILEIDY MOLINA, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El documento aportado tiene como fecha 13/05/2022. Por otra parte, no subsanó los certificados de residencia de JHON EDISON MONTES y DORIS KATHERINE AVILA, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. Los documentos no fueron aportados. Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación.	No	Rechazado
5220	2022-09-28 14:04:54	Colectivo	Organización Cultural y Ambiental Ecoguerreros	Ecoguerrando por la cultura y el arte en Rafael Uribe Uribe.	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5248	2022-09-28 15:01:45	Colectivo	NIÑXS POR LA PAZ	Laboratorios para la innovación en juegos populares: El Retorno de Turmeque	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5237	2022-09-28 14:49:03	Colectivo	Visión Creativa Bogotá	tarjetas de presentación digital y catálogo digital interactivo	No	N/A	Rechazado	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. Faltaron documentos técnicos o estos no cumplen requisitos: El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". De acuerdo con el ítem: Soportes de trayectoria en el sector cultural y creativo, los participantes deberán aportar un soporte que acrediten la realización de mínimo uno (1) proyectos o procesos de la economía cultural y creativa. El participante aportó soporte que NO evidencian de manera clara y visible, las fechas de realización, y nombre del participante tal y como aparece en el formulario de inscripción o en el caso de las agrupaciones el nombre de los integrantes. Requisito no subsanable.	No	Rechazado

**LISTADO DE PRESELECCIONADOS Y NO PRESELECCIONADOS PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN
BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE**

id	Fecha y hora de última modificación	tipo	Nombre de la Persona Jurídica o Agrupación	Nombre del proyecto	¿Aplica para enfoque diferencial o poblacional? (Presenta aval o certificado)	¿A cuál grupo o sector aplica?	Estado de la propuesta	Nota	¿Se le asigna cupo?	Estado final
5242	2022-09-28 14:56:00	Colectivo	Semillero de derechos humanos	Semillero de creación Audio-visual rescate de memoria "Vida a la vida"	Si	Jóvenes	Rechazado	La agrupación participante no subanó el certificado de residencia de SANDRA MILENA NOVQA BERMUDEZ, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El documento no fue aportado. Tampoco subanó el certificado de residencia de BRAYAN ALEXANDER GALLO MUÑOZ, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El documento tiene como fecha 12/05/2022. Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación, e incurre en ellos por no aportar el documento según lo solicitado.	No	Rechazado
5245	2022-09-28 14:59:35	Colectivo	De la 39	PRIMER FESTIVAL DE SALSA LA 18	No	N/A	Rechazado	La agrupación participante no subanó el certificado de residencia de NICOLH TATIANA MONROY LÓPEZ DE MESA, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El documento no fue aportado. Tampoco subsanaron el certificado de residencia de CRISTIAN NICOLAS DIAZ ESPINOSA, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El documento tiene como fecha 22/04/2022, y por último, no subsanaron el RUT de NICOLH TATIANA MONROY LÓPEZ DE MESA, con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. El documento aportado no indica alguna de las actividades económicas relacionadas en el numeral 4.2 de las Condiciones Generales de Participación. Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación, e incurre en ellos por no aportar el documento según lo solicitado.	No	Rechazado
5174	2022-09-28 15:25:47	Colectivo	Colombia Break Dance Crew	Retos por la Convivencia, 2023: construir paz con justicia social y ambiental desde los territorios.	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5263	2022-09-28 15:40:45	Colectivo	Ayllu Inga de La Localidad de Rafael Uribe Uribe	Antiu Parlu, fuggpamanda luairispa kunan kausanchi Deolver la memoria para vivir en el presente	Si	Pueblo indígena	Rechazado	El Colectivo participante incumple con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Quienes no pueden participar: Las personas naturales, personas naturales que realizan actividades mercantiles o comerciales, personas jurídicas o agrupaciones (incluidos sus integrantes) ganadores de estímulos en cualquiera de las convocatorias ofertadas en el marco del Programa Es Cultura Local 2021 y 2022. La Integrante PASTORA CHASOY AGREDA participante fue ganadora de la convocatoria Es Cultura Local PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE – Iniciativas emergentes de acuerdo con la resolución de ganadores No. 755 12/07/2022 - código de propuesta: 1609-022. Requisito no subsanable.	No	Rechazado
5266	2022-09-28 15:44:35	Colectivo	Lectura: La LibroTK	Cuentos para vivir sin temor	Si	LGBTIQ+	Habilitado	Habilitada. La agrupación participante sí subanó el certificado de residencia de BRAYAN ESTIVEN CUSGUEN GONZALES, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación. Asimismo, subanó RUT de DOLLY ENRIETH GONZÁLEZ con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. Por lo tanto, cumple con la documentación técnica y administrativa. Se asigna el cupo para el proceso de formación y se aplica la priorización de la Tabla de aplicación de enfoques para el sector LGBTIQ+ de conformidad con lo contenido en la convocatoria según la fecha y hora de la última modificación en plataforma.	Si	Preseleccionada
5282	2022-09-28 16:10:19	Colectivo	Lideres y lideresas de la bicicleta Rafael Uribe Uribe	Festival Crono Ruu 2.0	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa; se asigna cupo para el proceso de formación, según fecha y hora de la última modificación en plataforma y de acuerdo con lo contenido en la convocatoria.	Si	Preseleccionada
5283	2022-09-28 16:18:24	Colectivo	AGRUPACION MUSICAL EX ANIMO	: FESTIVAL DE INTEGRACION CULTURAL Y SOCIAL UPZ 54 MARRUECOS	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Pese a que la agrupación participante sí subanó el certificado de residencia de JOHANA MARCEL SALDAÑA SAENZ, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación y cumple con la documentación técnica y administrativa, no alcanzó a aplicar a los cupos disponibles para el proceso de formación, de acuerdo con la fecha y hora de la última modificación en plataforma.	No	No preseleccionada

**LISTADO DE PRESELECCIONADOS Y NO PRESELECCIONADOS PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN
BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE**

id	Fecha y hora de última modificación	tipo	Nombre de la Persona Jurídica o Agrupación	Nombre del proyecto	¿Aplica para enfoque diferencial o poblacional? (Presenta aval o certificado)	¿A cuál grupo o sector aplica?	Estado de la propuesta	Nota	¿Se le asigna cupo?	Estado final
5285	2022-09-28 16:23:20	Colectivo	Arte Joven y Vida	Dibujo Japones.	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Pese a que la agrupación participante sí subsanó RUT de KEVIN STEVE LEMUS DIAZ con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación; y por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa, no alcanzó a aplicar a los cupos disponibles para el proceso de formación, de acuerdo con la fecha y hora de la última modificación en plataforma.	No	No preseleccionada
5307	2022-09-28 16:52:41	Colectivo	Casa Memoria	VIBRA MEMORIA: Proceso de formación artística sobre memoria LGBTI.	Si	LGBTIQ+	Habilitado	Habilitada. Pese a que la agrupación participante sí subsanó RUT de JOHAN ARTURO BARRERA CASTELLANOS con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación; y por ende, cumple con la documentación técnica y administrativa, no alcanzó a aplicar a los cupos disponibles para el proceso de formación, de acuerdo con la fecha y hora de la última modificación en plataforma.	No	No preseleccionada
5308	2022-09-28 16:53:00	Colectivo	Compás	Retos para dibujantes	No	N/A	Habilitado	Habilitada. Pese a que cumple con la documentación técnica y administrativa, no alcanzó a aplicar a los cupos disponibles para el proceso de formación, de acuerdo con la fecha y hora de la última modificación en plataforma.	No	No preseleccionada
5309	2022-09-28 16:54:05	Colectivo	Los Joaqui Colectivo	Danza la vida.	Si	Victimas de conflicto armado	Habilitado	Habilitada. Cumple con la documentación técnica y administrativa. Se asigna el cupo para el proceso de formación y se aplica la priorización de la Tabla de aplicación de enfoques para la comunidad Víctimas del conflicto armado de conformidad con lo contenido en la convocatoria, según la fecha y hora de la última modificación en plataforma.	Si	Preseleccionada
5310	2022-09-28 16:54:26	Colectivo	Red Neural	Pintando Vida	No	N/A	Rechazado	La agrupación participante no subsanó RUT de JEINSON ROBERTO ACUÑA GARCERA con actualización posterior a enero de 2022, con alguna de las actividades económicas relacionadas en las condiciones generales de participación. El documento aportado tiene contraseña para su visualización y no se pudo verificar. Por lo cual, incurre en el numeral 7.5. Causales de rechazo y 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Estos numerales están estipulados en las Condiciones Generales de Participación, e incurre en ellos por no aportar el documento según lo solicitado.	No	Rechazado